

73937

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO de UTILIDAD por

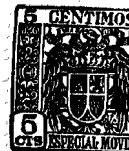
veinte años en ESPAÑA a favor de

Don Fernando Celestino Larraza y Don Benito Ollo Morea, residentes en San Sebastián (Guipuzcoa), plaza Guipuzcoa número 9

por

«NUEVO MODELO DE BALDOSIN»

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-



73937

La invención a que se refiere la presente memoria ^{26 MAR. 1933} constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

5

El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo modelo de baldosín cuyas características le haran preferible ha los conocidos hasta la fecha. Por ello se desea obtener el privilegio de explotación que se solicita en forma de Modelo de Utilidad.

10

Con objeto de aclarar graficamente la idea que se desea patentar se acompaña un dibujo en el que se ha representado graficamente el baldosín visto en tres posiciones distintas.

15

La primera pieza correspondiente a la planta del baldosín marca sus líneas de corte A-A y B-B representadas en las dos vistas inferiores.

Como se deduce del examen de los dibujos adjuntos el baldosín se compone esencialmente de un cuerpo único con dos de sus lados machihembrados y los otros dos lados en forma oblicua a fin de formar una canal donde se aloja una guía, quedando fijo el baldosín en el lugar de su colocación. La forma de estos baldosines pueden ser variables si bien se mantienen siempre planos.

20

25

La colocación de estos baldosines puede efectuarse indistintamente por medio de cualquier pegamento apropiado.

La finalidad del baldosín descrito es mejorar la calidad de los baldosines o azulejos actualmente empleados, ya que se emplearán materias plásticas ~~irrompibles~~, incombustibles y an

30



tiácidas.

73937

Las ventajas que ofrece este baldosín sobre los que pueden considerarse como semejantes en el mercado son evidentes y entre ellas pueden destacarse como más señaladas las siguientes:

- a) Fácil colocación.
- b) Inalterable, incombustible, antiácido. Higiénico.
- c) Colores fijos.
- d) Cierre hermético con juntas inapreciables.
- e) Enorme aplicación (suelos, paredes, mesas, revestimientos interiores y exteriores en depósitos, etc).
- f) Sanitario.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

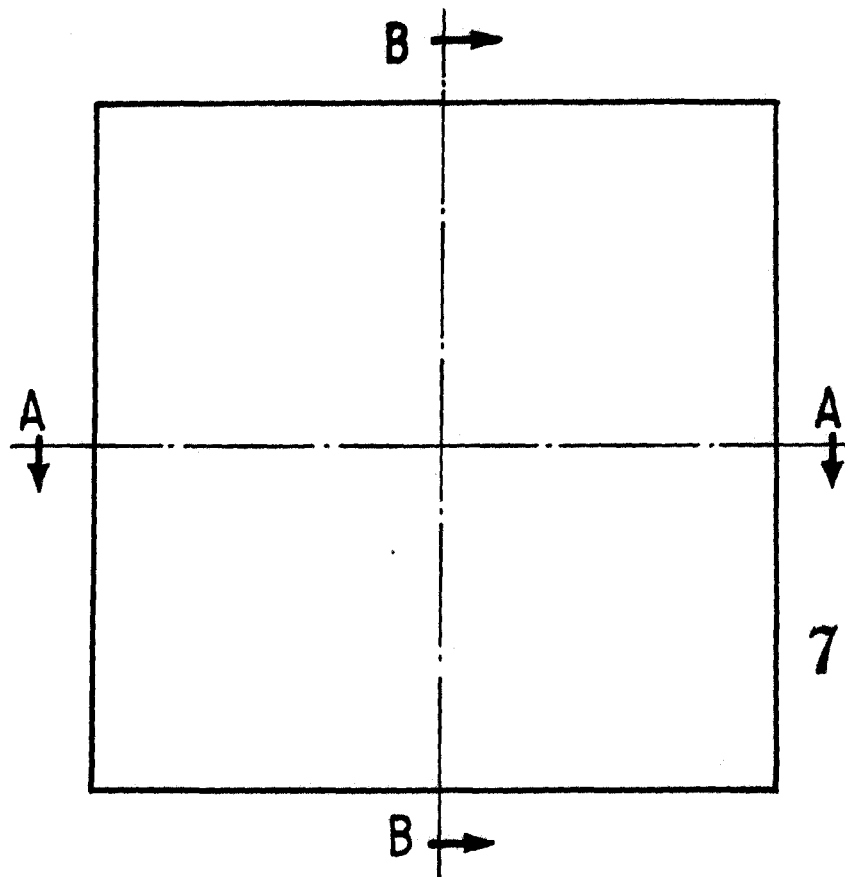
1. Nuevo modelo de baldosín caracterizado porque se compone esencialmente de un cuerpo único con dos de sus lados machihembrados y los otros dos lados en forma oblicua a fin de formar una canal donde se aloja una guía, quedando fijo el baldosín en el lugar de su colocación.

2. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita:

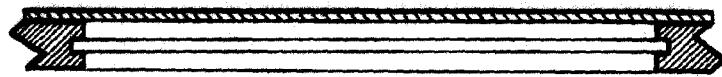
«NUEVO MODELO DE BALDOSIN».

Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de tres páginas y dibujos adjuntos.

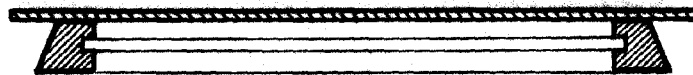
Madrid, 26 mayo 1959
ALFONSO UNGRIA



73937



A-A



B-B

ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 DE Mayo DE 1922
ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria